



PODER JUDICIAL

Exigen reforma con equilibrio de poderes

Un colectivo de juristas destacó que no se deben tolerar los excesos voluntaristas y politizados

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gtmm.com.mx

Un colectivo de juristas, encabezado por Rafael Estrada Michel, se pronunció a favor de una reforma judicial en México que cuide, en todo momento, el equilibrio de poderes.

“No hay razón para tolerar los excesos voluntaristas y politizados de una Judicatura mal formada e inexperta, tampoco se debe apostar por tornar a modelos de facultades exacerbadas para Legislaturas y Ejecutivos. En la sana y equilibrada división de poderes está la clave”, afirmó Rafael Estrada Michel, exdirector general de la Judicatura Federal.

A través de un comunicado, indicó que en el derecho siempre hay complejidad,

contexto e interpretación, que no hay normalmente casos fáciles, y en los asuntos que se desenvuelven en los tribunales siempre se llega más de una posición encontrada y

discutible que requiere largas horas de estudio y reflexión”.

Se detalló que en este colectivo participan también César Alejandro Ruiz Jiménez, Juan Carlos Cruz Razo, Luis

Vega Ramírez y Arturo Pueblita Fernández.

“Toda reforma que pretenda incidir en un mayor, eficiente y eficaz acceso a la Justicia debe ser bienvenida en un país en el que las mayorías tradicionalmente se han hallado excluidas de tan vital servicio público”, consideró Estrada Michel, abogado por la Escuela Libre de Derecho y doctor en derecho por la Universidad de Salamanca.

El colectivo destacó la importancia de que las propuestas que actualmente se discuten para una reforma judicial no lesionen la división de poderes “que ha costado déca-

das instrumentar y poner en práctica”.

“Aquellos que realizan el delicado trabajo de juzgar en todo momento deben tener claro que no tienen por qué agradar a nadie, mucho menos a aquellos que lo votaron, porque su única obligación es encontrar la solución más justa en el marco del orden constitucional”, conside-

ró Ruiz Jiménez, exasesor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	22/07/2024	LEGISLATIVO



Foto: Especial

Rafael Estrada Michel, exdirector general de la Judicatura Federal y del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe).